

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                                               |
|------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Código</b>          | 33457                                         |
| <b>Nombre</b>          | Administración Social y Sistemas de Bienestar |
| <b>Ciclo</b>           | Grado                                         |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 6.0                                           |
| <b>Curso académico</b> | 2021 - 2022                                   |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>                | <b>Centro</b>                                    | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>       |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| 1306 - Grado de Educación Social | Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación | 3            | Segundo cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>                | <b>Materia</b>                                     | <b>Caracter</b> |
|----------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------|
| 1306 - Grado de Educación Social | 34 - Administración Social y Sistemas de Bienestar | Obligatoria     |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>               | <b>Departamento</b>                       |
|-----------------------------|-------------------------------------------|
| CEBRIAN PAZOS, MARIA CARMEN | 350 - Trabajo Social y Servicios Sociales |

**RESUMEN**

La asignatura **Administración Social y Sistemas de Bienestar** tiene carácter obligatorio y se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso de Grado en Educación Social. En el Plan de Estudios de Grado tiene un peso de 6 créditos ECTS.

Las líneas básicas del programa inician al estudiante en la historia, los fundamentos, los instrumentos y las modalidades de la intervención del Estado para garantizar lo que habitualmente se conoce como el bienestar social de los ciudadanos.

Con este conocimiento se propicia la formación de ciudadanos ilustrados, críticos y participativos que colaboran en el mantenimiento de una sociedad justa y democrática. La participación activa de todos, no solamente del Estado, en la consecución del bienestar social y la reducción de las desigualdades, es el complemento de la teoría del Estado en su vertiente práctica de la acción político social.

Esta asignatura ofrece el contexto teórico en el que el/la estudiante situará conceptos y estrategias de



intervención que ha recibido en otras asignaturas de carácter más descriptivo o aplicado. En ese espacio de teoría se analizan los problemas sociales de nuestro tiempo y se motiva la participación política de los/las estudiantes como ciudadanos que hacen suya la defensa de los derechos humanos gracias a una ética de la responsabilidad que incluye los deberes de la ciudadanía activa.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No hay requisitos previos

## COMPETENCIAS

### 1306 - Grado de Educación Social

- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.
- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica

Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar

Analiza las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados

Conoce y comprende el sistema de servicios sociales como sistema de protección frente a los riesgos y contingencias de las personas



Distingue y reconoce la articulación del mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Fundamentos y componentes de la política social.**

Es un tema que tiene su fundamentación en introducir al alumno/a en el concepto y los fundamentos de la política social, se trata de definir términos y diferenciar significados con el objetivo de una mayor comprensión de la política social como fenómeno social y como acciones dirigidas hacia unos fines dados. Se trabajará especialmente los orígenes y el desarrollo del Estado moderno, desde la asistencia a los pobres al Estado del bienestar que va unido a las grandes corrientes de pensamiento y al cambio social. La historia, los personajes, los hechos, los fundamentos, los instrumentos y las modalidades de la intervención estatal en lo que habitualmente se conoce como el bienestar social de los ciudadanos.

### **2. Modelos de bienestar. El régimen de bienestar español**

La expansión de los Estados del bienestar ha suscitado el interés por su estudio por parte de los científicos sociales. Desde perspectivas analíticas distintas se han desarrollado modelos y enfoques desde variadas disciplinas. Los autores elaboran constructos teóricos que sirven para clasificar e identificar la realidad social de los distintos regímenes del bienestar y que sirven para realizar comparaciones y estudios. El/la estudiante conocerá las diferentes tipologías y modelos que han dado lugar a clasificaciones que agrupan a países muy diferentes, pero con características comunes, en un mismo modelo. Se iniciará al alumno/a en la historia, los hechos, los actores y los elementos más fundamentales que han dado lugar a la construcción histórica del Estado en España. Su devenir desde el siglo XIX hasta el momento actual.

### **3. El sistema de serveis socials a l'Espanya**

Con este tema se inicia al estudiantne en el proceso de modernización español, el desarrollo de la política social y los servicios sociales a lo largo del siglo XX. El actual estado de protección social en nuestro país y el desarrollo del sistema de servicios sociales, con especial conocimiento de la legislación en la Comunidad Valenciana.

Estudio de los diferentes sistemas de bienestar: marco normativo, organización y prestaciones de los distintos sistemas de protección, con especial referencia al ámbito de familia y menores.

### **4. Futuro de la protección social: cuestionamientos actuales del Estado del bienestar**

El intenso debate suscitado en torno a la reforma de la protección social de los Estados del bienestar ha tenido como objetivo replantear y revisar la naturaleza de los Estados asistenciales o Estados providencia. Los cuestionamientos que se vienen produciendo desde los años ochenta han supuesto una revisión de los valores y objetivos de este modelo histórico de Estado. Las controversias y observaciones se producen desde el mismo momento de su aparición, la llamada crisis del Estado del bienestar es permanente, su cuestionamiento viene desde distintas perspectivas sociales, académicas o



procesos históricos que influyen de forma determinante. En este tema se realizará un primer acercamiento al debate y los interrogantes sobre el futuro de este modelo de estado.

Las diferencias y desigualdades de género: el cambio social y las mujeres como sujetos y discursos transformadores.

La familia, unidad de consumo, producción y reproducción. La nueva división internacional del trabajo y las cadenas de cuidados globales

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD                                      | Horas         | % Presencial |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases de teoría                               | 45,00         | 100          |
| Prácticas en aula                              | 15,00         | 100          |
| Elaboración de trabajos en grupo               | 25,00         | 0            |
| Elaboración de trabajos individuales           | 10,00         | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo                     | 30,00         | 0            |
| Preparación de clases de teoría                | 10,00         | 0            |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 15,00         | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>150,00</b> |              |

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza aprendizaje de la asignatura se organiza en torno al siguiente grupo de actividades:

- Lección magistral participativa
- Debates y discusiones participativos en el aula
- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos
- Actividades prácticas.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/los estudiantes
- Tutorización individual, grupal y/o virtual

## EVALUACIÓN

La materia utilizará las siguientes actividades evaluativas:

1. Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Con una ponderación entre 0.0 y 50.0 de la calificación final.



2. Evaluación de trabajos académicos: pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización y pensamiento crítico. Con una ponderación entre 0.0 y 50.0 de la calificación final.
3. No se establecen diferencias entre la 1ª y 2ª convocatoria.
4. Las actividades y trabajos de Evaluación continua no superadas durante el curso se podrán recuperar mediante trabajo o preguntas de exámen específicas. La modalidad empleada será a criterio del profesorado.

## REFERENCIAS

### Básicas

#### - Referència b1:

García Cotarelo, Ramón (1987). Origen y desarrollo del Estado de Bienestar. Rev. Sistema, Madrid  
García Pelayo, Manuel (1985). Las transformaciones del Estado contemporáneo. Alianza Editorial, Madrid  
Montagut, Teresa. (2000). Política Social. Una introducción. Ariel. Barcelona  
Moreno, Luís (2000). Ciudadanos precarios. La última red de protección social. Ariel. Barcelona  
Ochando, Carlos (1999). El Estado del bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas. Ariel, Barcelona  
Sartori, G. (2003) ¿Qué es la democracia? Taurus. Madrid

#### Referència b2:

Flaquer, Lluís. (2003). Familia y Estado de bienestar en la Europa del sur. Rev. Arbor CLXXIV, 685,  
gener  
González, J.J. y Requena, M. (eds.). (2005): Tres décadas de Cambio Social en España. Alianza Editorial, Madrid  
Moreno, Luís (2012). La Europa asocial. Crisis y estado del bienestar. Ediciones Península. Barcelona  
Zaragoza

#### Referència b3:

Aguilar, M. (2009). Servicios Sociales: las tribulaciones de un sector emergente en: Moreno, L. (ed.) Reformas de las políticas del bienestar en España. Siglo XXI. Madrid  
Arriola, MªJ. y Setién, Mª L. (1997). Política social y Servicios Sociales en: Alemán, C. y Garcés, J. (coord.), Política Social. McGraw-Hill. Madrid  
Casado, D. y Guillén, E. (2005). Manual de servicios sociales. Editorial CCS. Madrid  
Felipe, Mª J. (2007). El sistema de protección social en la Comunidad Valenciana: Algunos indicadores sociales en: Arxius de Ciències Socials nº 17. Diciembre 2007

### Complementarias





- Referència c1:

Adelantado, José (coord.) (2000). Cambios en el Estado del Bienestar. Icaria Editorial. Barcelona.

Galbraith, J. K. (2004). La economía del fraude inocente. La verdad de nuestro tiempo. Crítica. Barcelona

Referència c2:

Judt, T. i Snyder, T. (2012). Pensar el Siglo XX. Taurus. Madrid Stiglitz, J.E. (2014). El precio de la

desigualdad. Santillana Ediciones. Madrid Valcárcel, Amelia (2011). Ética para un mundo global. Ediciones Planeta, Madrid

Referència c3:

Gomá, R. y Subirats, J. (1998). Políticas públicas en España. Ariel. Barcelona

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### ACUERDO CAT 2 DE FEBRERO DE 2021

"Se garantiza a los estudiantes que, de ser necesario, se adaptará la modalidad de impartición de la docencia (en línea, híbrida o presencial), así como la modalidad de la evaluación, a las exigencias sanitarias formuladas por las autoridades competentes, manteniendo los parámetros habituales de evaluación previstos en las guías y sin que ello suponga una carga adicional en el trabajo del alumnado".

#### 1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

#### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcados en la guía docente original.

Respecto a la planificación temporal de la docencia, se mantienen las sesiones en los días y horas programadas

#### 3. Metodología docente



Actuaciones realizadas para sustituir a la lección magistral: - Subida de materiales en el Aula virtual- Propuesta de actividades grupales por aula virtual- Videoconferencia sincronía BBC- Problemas / ejercicios resueltos por aula virtual. Actuaciones realizadas para sustituir los debates: - Tutorías mediante videoconferencia síncrona BBC- Chat aula virtual- Tutorías por correo electrónico

#### 4. Evaluación

Prueba escrita (objetiva tipo test y / o preguntas breve desarrollo) en aula virtual sobre contenidos. Ponderación mínima y máxima: 0.0 y 40.00 de la calificación final. Se aumenta el peso de la Evaluación continua - que incluye prácticas, actividades y asistencia previa al cambio en el sistema de docencia, y actividades individuales realizadas durante el período de docencia online subidas en el aula virtual- que tiene una ponderación mínima y máxima: 0.0 y 60.0 de la calificación final

#### 5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene porque es accesible